



Certamen DEBATE Estudiantil



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL



Los efectos del proceso electoral 2017-2018

El Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas, con fundamento en los artículos 41, fracción V, apartado C, numeral 2, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104, numeral 1, inciso d); de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 38, párrafo 1, fracción XIII, inciso b), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 5 numeral 1, fracciones I y IX, de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas; 9 y 10 de la Ley que crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas y, 6 y 7 del Estatuto Orgánico del COBAEZ:

CONVOCAN

Al certamen de debate estudiantil sobre "Los efectos del proceso electoral 2017-2018"

Con el objetivo de impulsar la promoción de espacios que fomenten el diálogo abierto y permanente, en donde alumnas y alumnos expresen sus opiniones con libertad, respeto, tolerancia y además defiendan su postura sobre un tema determinado, se invita al certamen de debate, el cual se realizará de acuerdo con las siguientes:

BASES

1. PARTICIPANTES. Podrán participar en forma individual las y los jóvenes debidamente inscritos en cualquier plantel de los colegios de bachilleres del estado de Zacatecas.

2. TEMAS. Los temas a debatir son:

- ¿Siguen siendo las elecciones democráticas, la vía fundamental de la sociedad para resolver las grandes controversias sociales y transitar de manera pacífica en la renovación del poder ejecutivo y legislativo?
- ¿Las elecciones concurrentes son adecuadas para el fortalecimiento del Sistema Electoral Mexicano?
- ¿Tienen futuro las candidaturas independientes en nuestro Sistema Electoral?
- ¿Es importante la paridad de género en la integración de la Legislatura, Ayuntamientos y administraciones gubernamentales?
- ¿Las campañas políticas incluyeron un Plan de Gobierno que permitiera mejorar las condiciones económicas, educativas y de seguridad?
- ¿Las redes sociales son un canal adecuado para promover la participación ciudadana de las y los jóvenes?
- ¿Es perjudicial para el desarrollo democrático la compra y coacción del voto?
- ¿Son confiables las autoridades electorales para garantizar el voto libre y secreto?
- ¿México es un país que promueve la participación política de las y los jóvenes?

3. ETAPAS

ETAPA	PARTICIPANTES	RESPONSABLE	FECHAS
PLANTEL	Las y los alumnos que se registren en cada plantel	Dirección del plantel	24 de octubre al 6 de noviembre de 2018
REGIÓN	Las y los alumnos que obtengan el 1° y 2° lugar de cada plantel	Coordinador de región	8 al 16 de noviembre de 2018
ESTATAL	Las y los alumnos que obtengan el 1°, 2°, 3°, 4° y 5° lugar de cada región	Dirección general del COBAEZ y la comisión de capacitación electoral y cultura cívica del IEEZ.	30 de noviembre de 2018

4. SEDES. Las sedes serán designadas por los responsables de cada etapa.

5. MECÁNICA DEL CERTAMEN. La participación se registrará por los métodos y técnicas del debate político y parlamentario, el cual se realizará en paneles de dos concursantes; las y los participantes deberán preparar la totalidad de los temas.

Los debates se integrarán de la siguiente manera:

- Una parte con una postura a favor
- Una parte con una postura en contra
- El jurado calificador se integrará por tres personas de reconocido prestigio
- Una persona para moderar, quien guiará la dinámica del debate
- Una persona escrutadora, que llevará a cabo el escrutinio y cómputo de los puntos asignados a quienes debaten

El certamen en cada etapa se desarrollará en dos rondas eliminatorias; las y los contendientes tendrán tres intervenciones alternadas, en ambas rondas, antes de iniciar el debate se efectuará un sorteo, para determinar lo siguiente:

- Participantes a confrontar (¿Quién? contra ¿Quién?)
- Orden de participación
- Tema a debatir
- Postura de participación (a favor o en contra)
- ¿Quién inicia el debate?

Argumentación: Son los puntos referentes al desarrollo de la postura que cada participante expondrá. La o el debatiente desarrollará las ideas concretas para convencer que su postura tiene mayor validez. (2 a 4 min)

Réplica: La o el participante podrá defender su propuesta y ampliar sus argumentos. (2 a 3 min)

Conclusión: La o el participante presenta un cierre en el que deberán resumir las apreciaciones que se tuvieron a lo largo del respectivo debate. (1 a 2 min)

Al final de la primera ronda, el jurado deberá tomar un receso para que la o el escrutador realice el cómputo de las calificaciones que haya otorgado a cada participante, a efecto de determinar quiénes pasarán a la segunda ronda. Los participantes continuarán con la misma mecánica de la primera ronda. El jurado deberá calificar a cada participante de manera individual, tanto en la primera ronda como en la segunda.

6. INSCRIPCIONES. Las inscripciones serán a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta un día antes de la etapa de plantel en la dirección respectiva de cada plantel.

7. PREMIOS. La o el alumno que obtenga el primer y segundo lugar de cada plantel, recibirán cada uno \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) en efectivo.¹

Las alumnas o alumnos ganadores en la etapa regional recibirán cada uno: \$1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) en efectivo y reconocimiento:

Las y los alumnos ganadores del primero, segundo, tercer y cuarto lugar en la etapa estatal recibirán los siguientes premios:

PRIMER LUGAR: \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo y reconocimiento de primer lugar estatal.

SEGUNDO LUGAR: \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo y reconocimiento de segundo lugar estatal.

TERCER LUGAR: \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo y reconocimiento de tercer lugar estatal.

CUARTO LUGAR: \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo y reconocimiento de cuarto lugar estatal.

La premiación se realizará al final de cada concurso en el lugar de la sede.

Todas las y los participantes, asesoras o asesores y planteles, recibirán un reconocimiento de participación a partir de la etapa regional.

8. JURADO CALIFICADOR. El jurado calificador de cada etapa será determinado por el responsable. Para emitir el fallo, deberá valorar el conocimiento, profundidad, argumentación, desenvolvimiento, formulación de la réplica y conclusiones de cada participante.

9. ASUNTOS NO PREVISTOS. Los supuestos no previstos serán resueltos por la Comisión de Capacitación Electoral y Cultura Cívica del IEEZ y la Dirección General del COBAEZ.

¹ El premio económico al primer y segundo lugar en la etapa de plantel, se entregará siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Deberán inscribirse como mínimo 10 estudiantes en dicha etapa, y
- De los cuales, al menos 8 de ellos/as deberán presentarse a debatir en la etapa de plantel.

Guadalupe, Zacatecas, jueves 27 de septiembre de 2018

Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo
CONSEJERO PRESIDENTE DEL IEEZ

Lic. Juan Antonio Ruiz García
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES